



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 DIC. 2008

RES. H. N° 1983-08

Expte. N° 4.201/08

VISTO:

La elevación realizada por la Sra. Vicedecana de la Facultad, en el sentido de presentar la nómina de los miembros que integraran las Comisiones Evaluadoras que tendrán a su cargo dicho proceso a los docentes que, con motivo de la implementación del Régimen de Permanencia del Personal Docente les correspondiere; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Laura Marziano ha rendido dos concursos regulares en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, en la asignatura "Idioma Moderno: Francés", por lo que le corresponde ingresar al citado régimen;

Que, según lo dispuesto en la reglamentación vigente, corresponde al Consejo Directivo resolver la integración de la Comisiones Evaluadoras propuestas, las que deberán ser convalidadas por el Consejo Superior;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 636, aconseja aprobar la propuesta de integración de la respectiva Comisión;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión del día 16-12-2008)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los siguientes Docentes como miembros de la Comisión Evaluadora que tendrá a su cargo el proceso de evaluación a la Docente que se indica a continuación, quien se desempeña en el cargo y asignatura que se detalla, e ingresó al Régimen de Permanencia para el Personal Docente de la Universidad Nacional de Salta, luego de haber rendido dos concursos regulares en el mismo cargo y asignatura, en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente:

DOCENTE: LAURA MARZIANO

ASIGNATURA: IDIOMA MODERNO. FRANCÉS

CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

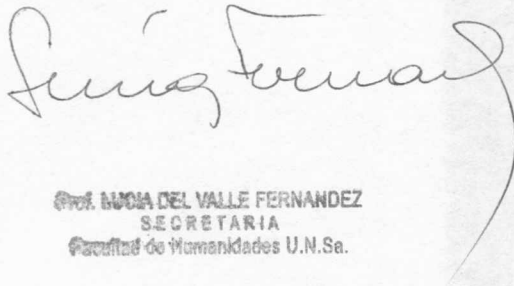
RES. H. N° 1983-08

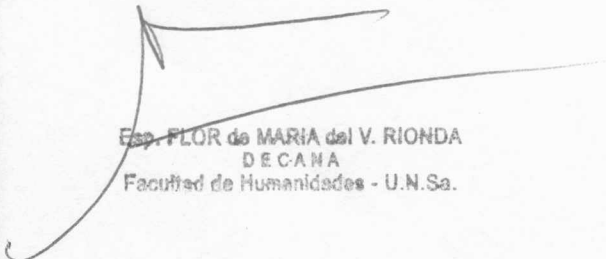
COMISIÓN EVALUADORA:

Titulares: - LUCILA MARIA CABRERA
- MÓNICA EUGENIA PONCE DE LEÓN
- MARIA IGNACIA DORRONZORO

Suplentes: - NÉLIDA ANGELA SIBALDI
- CLAUDIA ROSANA PASQUALE
- RAQUEL BEATRIZ PASTOR

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a los docentes nombrados y siga a Consejo Superior para su convalidación.


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.


Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

